

RESOLUCIÓN DE 4 DE FEBRERO DE 2022, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PROFESORADO Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE PUBLICA PROVISIONALMENTE EL PERSONAL ADMITIDO Y EXCLUIDO QUE TIENE QUE REALIZAR LA PRUEBA ESPECÍFICA DE ACREDITACIÓN PARA OCUPAR DETERMINADOS PUESTOS DE PIANISTAS ACOMPAÑANTES EN LOS CONSERVATORIOS PROFESIONALES Y SUPERIORES DE MÚSICA Y DE DANZA Y EN LAS ESCUELAS SUPERIORES DE ARTE DRAMÁTICO DE ANDALUCÍA Y DEL PERSONAL EXCLUIDO, SEGÚN CONVOCATORIA DE 10 DE ENERO DE 2022 DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL.

De conformidad con lo establecido en la Base Cuarta de admisión de participantes para la realización de la prueba específica de la Resolución de 10 de enero de 2022 de esta Dirección General para la acreditación para ocupar determinados puestos de pianistas acompañantes, y en virtud de las competencias que le confiere el Decreto 102/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación y Deporte, esta Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos,

HA RESUELTO

1. Publicar mediante consulta individual a través de la plataforma web que gestiona el procedimiento el personal que ha sido admitido y excluido provisionalmente, indicando los motivos de exclusión, para la realización de las pruebas específicas de pianistas acompañantes convocada por Resolución de 10 de enero de 2022, para cada uno de los puestos solicitados.
2. Abrir un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para poder presentar las alegaciones que estimen oportunas a través de la plataforma web que gestiona el procedimiento.

EL DIRECTOR GENERAL DEL PROFESORADO Y
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Pablo Quesada Ruiz



FIRMADO POR	PABLO QUESADA RUIZ	04/02/2022 09:48:09	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	tFc2e2Z5FD3B5UNXQT3LWSS54HUMW	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			